



## FOR IMMEDIATE RELEASE

AHRC-STM-XXX-2016

3 March 2016

### Una Declaración de la Comisión de Derechos Humanos de Asia

## PAKISTÁN: Los áhmadis, de nuevo, objetivo de la persecución religiosa.

Una nueva ola de ataques contra los grupos religiosos minoritarios se ha apoderado del país después de la ejecución de Mumtaz Qadri, el asesino del ex gobernador de Punjab, por supuesta blasfemia. Qadri fue ejecutado el 29 de febrero, y las protestas en todo el país comenzaron simultáneamente.

En el día del entierro de Qadri, el 1 de marzo, Mr. Qamar Ul Zia, un joven empresario áhmadi, fue asesinado a puñaladas frente a su casa en la localidad de Kot Abdul Malik, Sheikhpura, provincia de Punjab, en un atentado por odio religioso. Traía a sus hijos de vuelta a casa de la escuela, cuando dos atacantes desconocidos se abalanzaron sobre él con armas blancas a plena luz del día. Recibió múltiples heridas y murió en el acto. El fallecido era el único sostén de su familia, y le sobreviven su viuda, hijo y dos hijas de corta edad.

Qamar ul Zia regentaba un negocio de telefonía móvil de su casa y tuvo que sufrir durante mucho tiempo la hostilidad y el acoso de elementos extremistas por el mero hecho de ser miembro de la Comunidad Ahmadía. En agosto 2012 tras ser hostigado por los detractores de la Comunidad, presentó una denuncia en la comisaría de la zona y se vio obligado a abandonar su casa durante algún tiempo. La policía, en lugar de proteger sus derechos, y cediendo a la presión de ciertos grupos religiosos, removió la inscripción "Muhammad Ali" (el nombre de su padre) de la puerta de su casa y otras inscripciones islámicas como *mash'Allah*. También fue apaleado por ser áhmadi en el año 2014.

Más de 400 ahmadíes han sido asesinados en el Pakistán por su fe y su credo. La campaña de odio contra los áhmadis no ha disminuido. La propaganda anti-ahmadía se distribuye libremente por todo el país. De acuerdo con el *Plan de Acción Nacional 2015* del Gobierno establecido para acabar con el terrorismo, los responsables de incitar al odio serían castigados, y se tomarían medidas contra los periódicos y revistas que contribuyan a la propagación de este tipo de propaganda. Sin embargo, este no parece ser el caso cuando se trata de propagar e incitar al odio contra los ciudadanos áhmadis. El asesinato de Qamar Ul Zia es una clara evidencia de la incapacidad de las autoridades paquistaníes en la protección de inocentes áhmadis. el asesinato de Qamar ul Zia era una clara evidencia del fracaso de las autoridades a la hora de proteger a los inocentes ahmadíes del Pakistán. Si los que habían estado incitando a acosar a la víctima hubieran sido detenidos antes de su asesinato, su muerte podría haberse evitado.

Se esperaba la reacción de varios grupos políticos y religiosos musulmanes después de la ejecución de Qadri, y se sabía que el objetivo inmediato serían las minorías religiosas, en particular la comunidad áhmadi, a la que ven como blasfemos. Sin la protección del gobierno, es más que probable que estos incidentes violentos aumenten, ya que los manifestantes se han comprometido a vengar la ejecución de Qadri.

El Estado está obligado en virtud del artículo 36 de la Constitución de Pakistán a garantizar la seguridad y protección de los grupos religiosos minoritarios vulnerables. Además, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que ha sido ratificado por Pakistán, garantiza la libertad de religión, la libertad de culto y la libertad de opinión sin interferencias. También prohíbe toda apología del odio religioso. Las leyes o directivas que comprometan la libertad de religión violan y contradicen, por tanto, los compromisos internacionales de Pakistán.

###

*La Comisión de Derechos Humanos de Asia (AHRC) trabaja por el replanteamiento radical y rediseño fundamental de las instituciones de justicia con el fin de proteger y promover los derechos humanos en Asia. Establecido en 1984, la organización con sede en Hong Kong es un laureado del Premio Nobel Alternativo de 2014.*